

# PLAN DE ACCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PERÍODO 2025

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Acción 2026 del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, constituye una respuesta directa y estructurada a las inquietudes, sugerencias y requerimientos expresados por la ciudadanía sobre la gestión del 2025, recogidos a través de diversos mecanismos de participación ciudadana, como formularios de sugerencias y consultas recogidos en talleres de socialización y canales de comunicación institucional.

La construcción de este plan refleja el compromiso institucional con la gestión participativa y la mejora constante del servicio público, reconociendo que la legitimidad y efectividad de nuestra labor depende fundamentalmente de la capacidad de responder a las necesidades reales de la comunidad. En este sentido, cada una de las acciones propuestas ha sido diseñada considerando las demandas específicas identificadas en el proceso de rendición de cuentas y los espacios de diálogo establecidos con la ciudadanía.

El análisis de las contribuciones ciudadanas ha permitido identificar tres áreas prioritarias de intervención: la necesidad de fortalecer la presencia institucional en sectores rurales y periféricos, la demanda de mayor accesibilidad a programas de capacitación comunitaria en prevención de riesgos, y la solicitud de mejoras en los tiempos de respuesta y coordinación interinstitucional ante emergencias. Estas preocupaciones ciudadanas se han convertido en los ejes articuladores del presente plan, asegurando que cada iniciativa contribuya directamente a satisfacer las expectativas legítimas de la población.

La metodología participativa empleada en la formulación de este plan garantiza que las acciones propuestas no solo respondan a criterios técnicos institucionales, sino que incorporen la perspectiva ciudadana como elemento fundamental para la definición de prioridades y la asignación de recursos a inversiones específicas. Este enfoque participativo fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la construcción de confianza entre la institución y la comunidad, elementos esenciales para el cumplimiento efectivo de nuestra misión de proteger la vida, el patrimonio y el ambiente.

## 2. ANTECEDENTES

En el marco de la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana No. CPCCS-PLSG-004-O-20216-0030 del 28 de enero del 2026, donde se expide el “Reglamento Rendición de Cuentas” aplicable para el período presente, ahí establece en su Artículo 4 *“Se encuentran obligados a rendir cuentas y entregar el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: ... a) Instituciones y entidades del sector público: ... 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.”*

De acuerdo con el Artículo 13 del Reglamento Rendición de Cuentas se establece el cronograma y fases para el proceso:

Fase	Descripción de la Fase	Tiempo de Ejecución
Fase 1	Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Febrero y marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.

Fase 2	Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Abril del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
Fase 3	Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
Fase 4	Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	Junio del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.

Siendo, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca una institución pública adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca mediante ordenanza, y toda vez que su gestión se sostiene a través de la recaudación de recursos públicos contemplados en la ley; está obligado a desarrollar el proceso de Rendición de Cuentas sobre su gestión, conforme lo establece el Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

### **3. OBJETIVO**

Establecer un Plan de Trabajo incorporando las sugerencias ciudadanas obtenidas en la fase de deliberación pública y mesas temáticas de la rendición de cuentas 2025, ejecutada por el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca el 21 de mayo del 2026.

### **4. INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN EL PLAN DE TRABAJO**

El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca realizó el proceso de Rendición de Cuentas 2025 a la ciudadanía, destacando la gestión, logros y presupuesto ejecutado con base al informe donde se ha compilado los resultados alcanzados por cada unidad operativa y administrativa de la Institución. Este proceso democrático asegura el derecho de los ciudadanos a evaluar los resultados de gestión administrativa de cada una de las áreas institucionales, garantizando la transparencia de información y fiscalización de gastos públicos para brindar una retroalimentación de información con la colectividad.

El Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2025 del BCBVC, se presentó a la ciudadanía en un evento de deliberación pública realizado día jueves 22 de mayo del 2026, en el cual se recibieron sugerencias, observaciones y recomendaciones de la ciudadanía. Así también, fue sistematizada la información recibida mediante los formularios físicos y digitales que fueron puestos a disposición de la ciudadanía en las capacitaciones preventivas que se realiza así como en la página web institucional.

Con base a la información recibida, se han incorporado las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía en el presente Plan de Trabajo a ejecutar en el año 2025.



**BOMBEROS**  
CUENCA

## BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

PREGUNTA, APORTE O COMENTARIO CIUDADANO	RESPUESTA / COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD	PERÍODO DE EJECUCIÓN
<p><b>Pregunta:</b></p> <p>¿Cómo coordinan con el ECU-911 para que el tiempo de respuesta especialmente en las zonas alejadas sea el mínimo?</p>	<p>La institución trabaja de manera articulada con el Sistema Integrado de Seguridad y el Consejo de Seguridad Ciudadana; la información primaria referente a atenciones de salud se despacha por el ECU-911 hacia el Ministerio de Salud Pública desde donde hacen el requerimiento hacia el BCBVC para la movilización de recursos necesarios hacia el sitio de la emergencia.</p>	<p>Optimización de procesos y procedimientos operativos de respuesta, revisión y actualización de protocolos de respuesta.</p> <p>Formación de brigadistas en las comunidades y parroquias rurales.</p> <p>Actualización de equipos y herramientas de primera respuesta.</p>	2026 - 2027
<p><b>Pregunta:</b></p> <p><i>La ciudad ha crecido últimamente hacia sectores rurales, ¿Qué proyectos tienen para nuevas estaciones en estos sectores?</i></p>	<p>La institución ha desarrollado un modelo de gestión que se sustenta en la zonificación de la ciudad, de manera que se pueda descentralizar la gestión de movilización de recursos logrando optimizar el tiempo de respuesta.</p> <p>Actualmente se encuentran operativas las estaciones satélites en las parroquias Chaucha y Molleturo, sin embargo, en esta última se proyecta la construcción de una estación Tipo B, para la cual se cuenta con los estudios de diseño, en el caso de chaucha se avanza con las gestiones para obtener un predio donde emplazar una estación; además se está realizando el análisis para definir la existencia de brechas de cobertura en el sector Sinincay-Cebollar.</p>	<p>Gestión para implantación de estaciones de bomberos en zonas donde se identifican brechas de cobertura bajo estándares NFPA.</p>	2026-2030
<p><b>Pregunta</b></p> <p>¿Qué tengo que hacer para recibir capacitación para mi empresa, no creo que contamos con todas las medidas de seguridad en caso de una emergencia?</p>	<p>La Escuela de Bomberos actualmente se encuentra capacitando a las cámaras de la pequeña y mediana industria en prevención de incendios y medidas de seguridad.</p> <p>Además, el personal operativo se encuentra en constante</p>	<p>La Escuela de Bomberos formula el plan anual de capacitación considerando programas para las instituciones en materia de seguridad y prevención.</p> <p>Desde el área de Prevención y Vinculación con la Comunidad se ejecuta las campañas de formación de</p>	Todos los años

**Dirección:** Miguel Heredia y Av. de las Américas **Teléfono:** 074078-604 / 074078-605

**E – mail:** [relacionespublicas@bomberos.gob.ec](mailto:relacionespublicas@bomberos.gob.ec)



**BOMBEROS**  
CUENCA

## BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

	<p>capacitación y adiestramiento de manera que los ciudadanos se pueden acercar a cada una de las estaciones para recibir la asesoría requerida en sistemas contra incendios y medidas de seguridad.</p> <p>La institución también se encuentra capacitando a las brigadas de instituciones y comunidades en el marco del programa “Bomberos con la Comunidad”.</p> <p>El ciudadano o las empresas e instituciones pueden dirigir una solicitud a la institución para acceder a las capacitaciones requeridas.</p>	<p>brigadistas para las industrias y ciudadanía.</p>	
<p><b>Pregunta</b></p> <p><i>¿Cuáles son las estrategias que tiene el Cuerpo de Bomberos para reducir las emergencias producto de personas desaparecidas en el Parque Nacional El Cajas?</i></p>	<p>Existe un trabajo articulado entre el área de relaciones públicas de la institución y las autoridades locales para la ejecución de los programas de vinculación comunitaria en temas de prevención y concientización ciudadana, de manera que se difundan mensajes como, la importancia de notificar ingresos al parque nacional, de manera que al momento de recibir una activación de rescate se pueda articular acciones con el ECU-911, ETAPA, GADs Parroquiales, etc.</p>	<p>El área de prevención en coordinación con el área de relaciones públicas ejecutan cada año las campañas de sensibilización ciudadana que tienen como propósito desarrollar capacidades ciudadanas en autoprotección y ciudadado.</p>	<p>Todos los años</p>

Como resultado de la participación ciudadana se puede destacar los aportes hacia la institución, por lo que el BCBVC ha podido retroalimentar sus procesos de tal manera que cada actividad pueda ser optimizada y se traduzca en la generación de valor hacia la ciudadanía.

Las principales inquietudes de la ciudadanía se han centrado en la prevención ante el riesgo de emergencias, ya que la mayor parte de incidentes de seguridad se pueden evitar con una adecuada conciencia ciudadana ante los riesgos. El despliegue de respuesta hacia eventos de emergencia implica no solamente la movilización de recursos de la institución, sino que requiere coordinar interinstitucionalmente acciones que han permitido superar estas contingencias.

Ante estas inquietudes el BCBVC responde con actividades y procesos sujetos a una planificación basada en tres ejes como la formación, la prevención y la respuesta que es la razón de ser de la entidad. En este sentido y con el objetivo de ampliar la cobertura con tiempos mínimos de respuesta, se está planificando la implementación de nueva infraestructura con la cual se ampliará

**Dirección:** Miguel Heredia y Av. de las Américas **Teléfono:** 074078-604 / 074078-605

**E – mail:** [relacionespublicas@bomberos.gob.ec](mailto:relacionespublicas@bomberos.gob.ec)

el área de cobertura territorial; además la inversión anual de la institución se enfoca en fortalecer aspectos técnicos y humanos con lo cual la ciudadanía pueda mantener su confianza y respaldo hacia el BCBVC.

## 5. CONCLUSIONES

Durante el año 2025, el BCBVC ha consolidado un modelo de gestión centrado en el desarrollo integral del talento humano, reconociendo que la calidad del servicio de emergencias depende fundamentalmente de la preparación y competencias del personal. La implementación sistemática de planes de capacitación, adiestramiento, entrenamiento y especialización ha permitido elevar significativamente los estándares de respuesta ante situaciones críticas.

Este enfoque estratégico en la formación continua no solo ha garantizado el mantenimiento de la competencia técnica del personal, sino que ha potenciado su experticia para enfrentar emergencias de diversa naturaleza y complejidad. Los programas de capacitación especializados han abarcado desde técnicas de rescate avanzadas hasta protocolos de atención en emergencias químicas y estructurales, asegurando que cada miembro de la institución cuente con las herramientas cognitivas y técnicas necesarias para salvaguardar la vida y el patrimonio ciudadano con la máxima eficiencia y profesionalismo.

La renovación tecnológica ha facilitado la implementación de protocolos y procedimientos actualizados, acordes con los estándares internacionales de atención de emergencias. Esta mejora en la infraestructura operativa no solo ha optimizado los tiempos de respuesta, sino que ha ampliado significativamente el espectro de servicios que la institución puede brindar a la comunidad, incluyendo rescates especializados, atención de emergencias industriales y respuesta ante desastres naturales de gran escala.

El desarrollo de una estrategia integral de prevención, materializada a través de campañas de sensibilización ciudadana, ha constituido un eje fundamental en la gestión 2025. El énfasis particular en la protección de bosques y áreas protegidas refleja el compromiso institucional con la preservación del patrimonio natural y la reducción de riesgos ambientales.

Las campañas de concientización han logrado generar una mayor participación ciudadana en la prevención de incendios forestales, contribuyendo significativamente a la reducción de siniestros que tradicionalmente han afectado extensas áreas de vegetación nativa. Esta labor preventiva no solo ha demostrado ser más eficiente en términos de recursos y costos operativos, sino que ha fortalecido el vínculo entre la institución y la comunidad, posicionando al Cuerpo de Bomberos como un actor clave en la protección de los ecosistemas locales y la sostenibilidad ambiental de la región.

Esta estrategia preventiva ha evidenciado que la educación ciudadana y la sensibilización ambiental constituyen herramientas fundamentales para la preservación de la biodiversidad local y la mitigación de riesgos que atentan contra la integridad de los ecosistemas protegidos del cantón y de la provincia.



**BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA**  
[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

**Elaborado por:**

Ing. José Sánchez  
**Líder del Proceso de Rendición de Cuentas 2025**

Ing. Gisella Ochoa  
**Miembro del Equipo de Rendición de Cuentas 2025**

Ing. Juan Fernando Coronel  
**Miembro del Equipo de Rendición de Cuentas 2025**

Lcdo. Marco Navarro  
**Miembro del Equipo de Rendición de Cuentas 2025**

Eco. Angel Yanza  
**Miembro del Equipo de Rendición de Cuentas 2025**

**Aprobado por:**

Cptn. (B) Ab. Pmd. Sixto Heras Abril  
**JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA**